APROBACIÓN DE CARRERA

INTERCAMBIO ACADÉMICO SEMESTRAL EN EL EXTRANJERO

	(nombre completo),
Rut	es aprobado por la Facultad/Escuela/Instituto
	para realizar un intercambio académico
semesti	ral en el extranjero durante el(primer/segundo)semestre del año
La Facu	tad/Escuela/Instituto también debe indicar si el estudiante postula a un intercambio regular o en vías
de egre	so:
☐ Inter	cambio regular
☐ Inter	cambio en vías de egreso
Al firma	r este documento el alumno podrá postular a un intercambio académico semestral en el extranjero
para el	periodo descrito arriba, siempre y cuando cumplacon los siguientes requisitos:
1.	Ser alumno regular UANDES.
2.	Estar cursando al menos el 4° semestre (2° año) de la carrera al momento de postular al
	intercambio.
3.	Haber aprobado todas las asignaturas definidas para el primer año del plan de estudios.
4.	No tener un ramo reprobado en el semestre anterior a postular al intercambio.
5.	Estar al día en el pago de matrícula y aranceles de la UANDES durante todo el periodo de mi intercambio.
6.	No haber caído en ninguna de las causales de eliminación.
7.	Cumplir con los requisitos dispuestos por la carrera respectiva para postular a unintercambio.
El no cur	nplimiento de algunos de estos requisitos permitirá a la Dirección de Relaciones Internacionales
cancelar (el intercambio académico del estudiante y no habrá convalidación de asignaturas.
La Direcc	ión de Relaciones Internacionales considerará este documento como la aceptación de parte de la
carrera, c	ontinuando inmediatamente posterior a la convocatoria UANDES a nominar el alumno a la universidad
extranjer	a que seleccione.
Fecha:	